



MINISTERIO DE SALUD
Dirección Financiera, Bienes y Servicios
Unidad Financiera

FIDEICOMISO 872
Ministerio de Salud – CTAMS
Banco Nacional de Costa Rica

Modificación Presupuestaria
N°08-2020

San José, Julio 2020

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD (CTAMS) – BNCR
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020**

CARTA DE PRESENTACIÓN

La Modificación Presupuestaria N°08-2020 del Fideicomiso 872 Ministerio de Salud (CTAMS) - Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de **¢146.752.7 miles**, se realiza con el fin de reforzar el contenido presupuestario de las Unidades Organizativas de los tres niveles de gestión del Ministerio de Salud, en el **Programa 630 Gestión Intrainstitucional** en las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Monto (Miles de colones)
1	Servicios	9.665,4
2	Materiales y Suministros	21.824,0
5	Bienes duraderos	115.263,2
Total		146.752,7

Se formula esta modificación en las subpartidas cuyo contenido se estima insuficiente para alcanzar las metas y objetivos establecidos por las Unidades Organizativas y la Institución, con base en las solicitudes de transferencia, de las siguientes Unidades Organizativas:

**DARS Curridabat
DARS Hatillo
DARS Moravia
DARS Santa Ana
DARS Tibas
DRRS Central Sur
DARS Ciudad Quesada
DARS Aguas Zarcas
DARS Nandayure**

**DARS Golfito
DARS Alajuela 2
DARS Grecia
DARS Grecia
DRRS Central Norte
DRRS Pacífico Central
DARS San Ramón
DARS Valverde Vega
DRRS Central Occidente**

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD (CTAMS) – BNCR
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

Adicionalmente, se incluye los siguientes anexos:

- Oficio **DFBS-188-2020** Para dar contenido a subpartidas que no cuentan con contenido y son necesarias para el funcionamiento de la Institución, se da contenido a la subpartida 2.99.02 para la compra de mascarillas necesarias para atender enfermedades respiratorias asociadas al COVID-19, y se rebaja la subpartida 5.01.06 y se da contenido a la 5.01.99 para corregir la subpartida correspondiente a la Solicitud de Materiales DPAH-005-2019 por la compra de Sonómetros.

A continuación, se detalla el control de las modificaciones presupuestarias mensuales:

UNIDAD FINANCIERA Fideicomio 872 MS-CTMAS BNCR CONTROL DE MODIFICACIONES MENSUALES Al 30 de junio de 2020				
CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO FINAL
1	SERVICIOS	4 355 613 829,50	-3 946 873,04	4 351 666 956,46
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 479 211 045,00	-8 049 102,43	1 471 161 942,57
5	BIENES DURADEROS	5 764 970 700,18	8 995 975,47	5 773 966 675,65
6	TRANSF. CORRIENTES	150 000 000,00	3 000 000,00	153 000 000,00
TOTAL		11 749 795 574,68	0,00	11 749 795 574,68
Total Modificaciones		8	1 928 741 807,25	
Variación del presupuesto			16,42%	

El siguiente cuadro detalla el control de los documentos físicos realizados:

MINISTERIO DE SALUD UNIDAD FINANCIERA Fideicomio 872 MS-CTMAS BNCR CONTROL DE DOCUMENTOS FISICOS Al 30 de junio de 2020				
DOCUMENTO	AUTORIZADO	REALIZADOS	PENDIENTE	No.
Extraordinarios	3		3	
Modificación Interna (1)	12	6	6	01-02-04-05-07-08
Modificaciones Presupuestarias (2)	9	2	7	03-06

(1) Movimientos en sub partidas dentro de las misma partida

(2) Movimientos entre sub partidas de diferentes partidas

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD (CTAMS) – BNCR
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020**

Esta modificación se identifica en el **SIAF** con el código **ME-0008**, contiene exclusivamente transferencias de recursos entre subpartidas de una misma partida o grupo, con lo cual no se afectan los montos ni la conformación a nivel de partidas o grupos, del Presupuesto 2020, aprobado por la Contraloría General de la República.

Esta Modificación Presupuestaria no afecta el Plan Anual Operativo, ya que las subpartidas modificadas se relacionan directamente con las actividades de carácter administrativo-operativo de la institución y no a proyectos u objetivos específicos.

FIDEICOMISO 872

Ministerio de Salud – CTAMS

Banco Nacional de Costa Rica

Modificación Presupuestaria

N°08-2020

Hecho por:

Lic. Lizeth Vargas Venegas
Analista Área Presupuestación,
Custodia y Normalización.

Revisado por:

Lic. Adrián Vega Navarro, MBA
Jefe a.i Unidad Financiera,

Aprobado por:

Lic. Jorge E. Araya Madrigal, MBA
Director Dirección Financiera Bienes y
Servicios.

Autorizado por:

MRH. Javier Abarca Meléndez
Responsable Programa 630

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020**

**CONSOLIDADO GENERAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA
A REBAJAR
(EN COLONES CORRIENTES)**

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
1	SERVICIOS	9,665,388.50
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,824,039.95
5	BIENES DURADEROS	115,263,240.00
TOTAL		146,752,668.45

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

CONSOLIDADO GENERAL
GESTION INSTRANSTITUCIONAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
A REBAJAR
(EN COLONES CORRIENTES)

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
1			SERVICIOS	9,665,388.50
1 02			SERVICIOS BÁSICOS	500,000.00
001	001	1120 10204	Servicio de telecomunicaciones	500,000.00
1 03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	110,288.50
001	001	1120 10301	Información	40,000.00
001	001	1120 10303	Impresión, encuadernación y otros	20,288.50
001	001	1120 10307	Servicios de Transferencia electrónica de información	50,000.00
1 04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	100,000.00
001	001	1120 10406	Servicios generales	100,000.00
1 05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	8,500,000.00
001	001	1120 10502	Viáticos dentro del país	8,500,000.00
1 08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	455,100.00
001	001	1120 10801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	49,000.00
001	001	1120 10804	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	100,000.00
001	001	1120 10805	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	215,000.00
001	001	1120 10807	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	45,000.00
001	001	1120 10899	Mantenimiento y reparación de otros equipos	46,100.00
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	21,824,039.95
2 01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	20,193,289.95
001	001	1120 20102	Productos farmacéuticos y medicinales	20,090,000.00
001	001	1120 20104	Tintas, pinturas y diluyentes	38,289.95
001	001	1120 20199	Otros productos químicos	65,000.00
2 02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	785,150.00
001	001	1120 20202	Productos agroforestales	58,150.00
001	001	1120 20203	Alimentos y bebidas	227,000.00
001	002	1120 20203	Alimentos y bebidas	500,000.00
2 03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	282,320.00
001	001	1120 20303	Madera y sus derivados	30,320.00
001	001	1120 20305	Materiales y productos de vidrio	100,000.00
001	001	1120 20306	Materiales y productos de plástico	30,000.00
001	001	1120 20399	Otros materiales y productos de uso en la construcción	122,000.00
2 04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	257,500.00
001	001	1120 20401	Herramientas e instrumentos	130,000.00
001	001	1120 20402	Repuestos y accesorios	127,500.00
2 99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	305,780.00
001	001	1120 29902	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	50,000.00
001	001	1120 29903	Productos de papel, cartón e impresos	105,780.00
001	001	1120 29905	Útiles y materiales de limpieza	125,000.00
001	001	1120 29906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	25,000.00

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

CONSOLIDADO GENERAL
GESTION INSTRAINSTITUCIONAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
A REBAJAR
(EN COLONES CORRIENTES)

CÓDIGO				CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO			
5				BIENES DURADEROS	115,263,240.00
5 01				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	115,263,240.00
001	001	2210	50199	Maquinaria y equipo diverso	93,240.00
900	002	2210	50106	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	115,170,000.00
TOTAL					146,752,668.45

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020**

**CONSOLIDADO GENERAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA
A AUMENTAR
(EN COLONES CORRIENTES)**

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
1	SERVICIOS	9,665,388.50
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,824,039.95
5	BIENES DURADEROS	115,263,240.00
TOTAL		146,752,668.45

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

CONSOLIDADO GENERAL
GESTION INSTRUMENTAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
A AUMENTAR
(EN COLONES CORRIENTES)

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
1			SERVICIOS	9,665,388.50
1 02			SERVICIOS BÁSICOS	500,000.00
001 001	1120	10201	Servicio de agua y alcantarillado	250,000.00
001 001	1120	10202	Servicio de energía eléctrica	250,000.00
1 03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500,288.50
001 001	1120	10306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	288.50
001 001	1120	10307	Servicios de Transferencia electrónica de información	500,000.00
1 04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	201,100.00
001 001	1120	10406	Servicios generales	201,100.00
1 08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8,464,000.00
001 001	1120	10801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5,290,000.00
001 001	1120	10805	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	100,000.00
001 001	1120	10806	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2,000,000.00
001 001	1120	10807	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,074,000.00
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	21,824,039.95
2 01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	550,000.00
001 001	1120	20199	Otros productos químicos	50,000.00
001 002	1120	20101	Combustibles y lubricantes	500,000.00
2 03			MAT. Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	430,000.00
001 001	1120	20301	Materiales y productos metálicos	60,000.00
001 001	1120	20303	Madera y sus derivados	100,000.00
001 001	1120	20304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	40,000.00
001 001	1120	20305	Materiales y productos de vidrio	200,000.00
001 001	1120	20306	Materiales y productos de plástico	30,000.00
2 04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	22,000.00
001 001	1120	20401	Herramientas e instrumentos	22,000.00
2 99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20,822,039.95
001 001	1120	29901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	186,075.00
001 001	1120	29902	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	20,040,000.00
001 001	1120	29903	Productos de papel, cartón e impresos	148,150.00
001 001	1120	29904	Textiles y vestuario	7,500.00
001 001	1120	29905	Útiles y materiales de limpieza	257,780.00
001 001	1120	29906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	142,534.95
001 001	1120	29999	Otros útiles, materiales y suministros	40,000.00
5			BIENES DURADEROS	115,263,240.00
5 01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	115,263,240.00
001 001	2210	50101	Maquinaria y equipo para la producción	93,240.00
900 002	2210	50199	Maquinaria y equipo diverso	115,170,000.00
TOTAL				146,752,668.45

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

PROGRAMA 630
GESTION INSTRUMENTAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA
A REBAJAR
(EN COLONES CORRIENTES)

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
1	SERVICIOS	9,665,388.50
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,824,039.95
5	BIENES DURADEROS	115,263,240.00
TOTAL		146,752,668.45

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

PROGRAMA 630
GESTION INSTRUMENTAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
A REBAJAR
(EN COLONES CORRIENTES)

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
1			SERVICIOS	9,665,388.50
1 02			SERVICIOS BÁSICOS	500,000.00
001 001 1120	10204		Servicio de telecomunicaciones	500,000.00
1 03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	110,288.50
001 001 1120	10301		Información	40,000.00
001 001 1120	10303		Impresión, encuadernación y otros	20,288.50
001 001 1120	10307		Servicios de Transferencia electrónica de información	50,000.00
1 04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	100,000.00
001 001 1120	10406		Servicios generales	100,000.00
1 05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	8,500,000.00
001 001 1120	10502		Viáticos dentro del país	8,500,000.00
1 08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	455,100.00
001 001 1120	10801		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	49,000.00
001 001 1120	10804		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	100,000.00
001 001 1120	10805		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	215,000.00
001 001 1120	10807		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	45,000.00
001 001 1120	10899		Mantenimiento y reparación de otros equipos	46,100.00
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	21,824,039.95
2 01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	20,193,289.95
001 001 1120	20102		Productos farmacéuticos y medicinales	20,090,000.00
001 001 1120	20104		Tintas, pinturas y diluyentes	38,289.95
001 001 1120	20199		Otros productos químicos	65,000.00
2 02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	785,150.00
001 001 1120	20202		Productos agroforestales	58,150.00
001 001 1120	20203		Alimentos y bebidas	227,000.00
001 002 1120	20203		Alimentos y bebidas	500,000.00
2 03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	282,320.00
001 001 1120	20303		Madera y sus derivados	30,320.00
001 001 1120	20305		Materiales y productos de vidrio	100,000.00
001 001 1120	20306		Materiales y productos de plástico	30,000.00
001 001 1120	20399		Otros materiales y productos de uso en la construcción	122,000.00
2 04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	257,500.00
001 001 1120	20401		Herramientas e instrumentos	130,000.00
001 001 1120	20402		Repuestos y accesorios	127,500.00
2 99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	305,780.00
001 001 1120	29902		Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	50,000.00
001 001 1120	29903		Productos de papel, cartón e impresos	105,780.00
001 001 1120	29905		Útiles y materiales de limpieza	125,000.00
001 001 1120	29906		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	25,000.00

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

PROGRAMA 630
GESTION INSTRUMENTAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
A REBAJAR
(EN COLONES CORRIENTES)

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
5			BIENES DURADEROS	115,263,240.00
5 01			<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>115,263,240.00</u>
001	001	2210 50199	Maquinaria y equipo diverso	93,240.00
900	002	2210 50106	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	115,170,000.00
TOTAL				146,752,668.45

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

PROGRAMA 630
GESTION INSTRUMENTAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA
A AUMENTAR
(EN COLONES CORRIENTES)

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
1	SERVICIOS	9,665,388.50
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,824,039.95
5	BIENES DURADEROS	115,263,240.00
TOTAL		146,752,668.45

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

PROGRAMA 630
GESTION INSTRUMENTAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
A AUMENTAR
(EN COLONES CORRIENTES)

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
1			SERVICIOS	9,665,388.50
1 02			SERVICIOS BÁSICOS	500,000.00
001 001 1120	10201		Servicio de agua y alcantarillado	250,000.00
001 001 1120	10202		Servicio de energía eléctrica	250,000.00
1 03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500,288.50
001 001 1120	10306		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	288.50
001 001 1120	10307		Servicios de Transferencia electrónica de información	500,000.00
1 04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	201,100.00
001 001 1120	10406		Servicios generales	201,100.00
1 08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8,464,000.00
001 001 1120	10801		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5,290,000.00
001 001 1120	10805		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	100,000.00
001 001 1120	10806		Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2,000,000.00
001 001 1120	10807		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,074,000.00
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	21,824,039.95
2 01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	550,000.00
001 001 1120	20199		Otros productos químicos	50,000.00
001 002 1120	20101		Combustibles y lubricantes	500,000.00
2 03			MAT. Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	430,000.00
001 001 1120	20301		Materiales y productos metálicos	60,000.00
001 001 1120	20303		Madera y sus derivados	100,000.00
001 001 1120	20304		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	40,000.00
001 001 1120	20305		Materiales y productos de vidrio	200,000.00
001 001 1120	20306		Materiales y productos de plástico	30,000.00
2 04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	22,000.00
001 001 1120	20401		Herramientas e instrumentos	22,000.00
2 99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20,822,039.95
001 001 1120	29901		Útiles y materiales de oficina y cómputo	186,075.00
001 001 1120	29902		Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	20,040,000.00
001 001 1120	29903		Productos de papel, cartón e impresos	148,150.00
001 001 1120	29904		Textiles y vestuario	7,500.00
001 001 1120	29905		Útiles y materiales de limpieza	257,780.00
001 001 1120	29906		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	142,534.95
001 001 1120	29999		Otros útiles, materiales y suministros	40,000.00
5			BIENES DURADEROS	115,263,240.00
5 01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	115,263,240.00
001 001 2210	50101		Maquinaria y equipo para la producción	93,240.00
900 002 2210	50199		Maquinaria y equipo diverso	115,170,000.00
TOTAL				146,752,668.45

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD (CTAMS) – BNCR
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

630 GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL

DETALLE DEL MONTO POR PROGRAMA POR OBJETO DE GASTO

(EN MILES DE COLONES)

CÓDIGO PARTIDA	CONCEPTO	OBJETO DEL GASTO
1	SERVICIOS ¢9.665.4 Miles	Oficio DFBS-188-2020 Se solicita dar contenido presupuestario en el Nivel Central a las siguientes subpartidas: • 1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado, por ¢250.0 miles. • 1.02.02 Servicio de energía eléctrica, por ¢250.0 miles. • 1.03.07 Servicio de transferencia electrónica de información, por ¢500.0 miles. • 1.08.01 Mant de edificios, locales y terrenos, por ¢5.000.0 miles • 1.08.06 Mant y rep de equipo de comunicación, por ¢2.000.0 miles. • 1.08.07 Mant y rep de equipo y mobiliario de oficina, por ¢1.000.0 miles. Para dar contenido a subpartidas necesarias para el funcionamiento de la Institución. ----- Se solicita dar contenido presupuestario en el Nivel Central a las siguientes subpartidas: • 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, por ¢0,3 miles. • 1.04.06 Servicio generales, por ¢201.1 miles. • 1.08.01 Mant de edificios, locales y terrenos, por ¢290.0 miles. • 1.08.05 Mant y rep de equipo de transporte, por ¢100.0 miles. • 1.08.07 Mant y rep de equipo y mobiliario de oficina, por ¢74.0 miles.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD (CTAMS) – BNCR
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

		Se refuerza el contenido de las subpartidas requeridas por las Unidades Organizativas de Nivel Local, con el fin de cumplir las necesidades y metas establecidas por la Institución.
2	MATERIALES Y SUMINISTROS ¢21.824.0 miles	Oficio DFBS-188-2020 Se solicita dar contenido presupuestario en el Nivel Central a las siguientes subpartidas: • 2.01.01 Combustibles y lubricantes, por ¢500.0 miles • 2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación, por ¢20.000.0 miles. Se da contenido a la subpartida 2.01.01 necesaria para el funcionamiento de la Institución y a la subpartida 2.99.02 para la compra de mascarillas necesarias para atender los casos de enfermedades respiratorias asociadas al COVID-19. ----- Se solicita dar contenido presupuestario en el Nivel Central a las siguientes subpartidas: • 2.01.99 Otros productos químicos, por ¢50.0 miles. • 2.03.01 Materiales y productos metálicos, por ¢60.0 miles. • 2.03.03 Madera y sus derivados, por ¢100.0 miles. • 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo, por ¢40.0 miles. • 2.03.05 Materiales y productos de vidrio, por ¢200.0 miles. • 2.03.06 Materiales y productos de plástico, por ¢30.0 miles. • 2.04.01 Herramientas e instrumentos, por ¢22.0 miles • 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y computo, por ¢186.0 miles. • 2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación, por ¢40.0 miles. • 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos, por ¢148.2 miles.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD (CTAMS) – BNCR
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08-2020

		• 2.99.04 Textiles y vestuarios, por ¢7.5 miles. • 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza, por ¢257.8 miles. • 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad, por ¢142.5 miles. • 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros, por ¢40.0 miles. Se refuerza el contenido de las subpartidas requeridas por las Unidades Organizativas de Nivel Local, con el fin de cumplir las necesidades y metas establecidas por la Institución.
5	BIENES DURADEROS ¢115.263.2 miles	Oficio DFBS-188-2020 Se solicita dar contenido presupuestario en el Nivel Central a la siguiente subpartida: • 5.01.99 Maquinaria y equipo diverso, por ¢115.170,0 miles. Se rebaja la subpartida 5.01.06 y se le da contenido a la 5.01.99 para corregir la subpartida correspondiente a la Solicitud de Materiales DPAH-005-2019 por la compra de Sonómetros. ----- Se solicita dar contenido presupuestario en el Nivel Central a la siguiente subpartida: • 5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción, por ¢93.2 miles. Se refuerza el contenido de las subpartidas requeridas por las Unidades Organizativas de Nivel Local, con el fin de cumplir las necesidades y metas establecidas por la Institución.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(EN COLONES CORRIENTES)

ORIGEN			APLICACIÓN		
PROGRAMA 630 GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
FF 001.001 Permisos de Funcionamiento					
1	SERVICIOS	9 665 388,50	1	SERVICIOS	9 665 388,50
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 324 039,95	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 324 039,95
5	BIENES DURADEROS	93 240,00	5	BIENES DURADEROS	93 240,00
Sub total FF 001.001		31 082 668,45	Sub total FF 001.001		31 082 668,45
FF 001.002 Registros y Controles Sanitarios					
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500 000,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500 000,00
Sub total FF 001.002		500 000,00	Sub total FF 001.002		500 000,00
FF 900.002 Superávit Libre Fideicomiso					
5	BIENES DURADEROS	115 170 000,00	5	BIENES DURADEROS	115 170 000,00
Sub total FF 900.002		115 170 000,00	Sub total FF 900.002		115 170 000,00
Total Programa 630		146 752 668,45	Total Programa 630		146 752 668,45
TOTAL ORIGENES		146 752 668,45	TOTAL APLICACIONES		146 752 668,45

Lista de Anexos

Anexo	Detalle		Folio
1	Oficio MS-DFBS-188-2020	ME-0008	
2	Solicitud de modificaciones a nivel regional y local	ME-0008	
3	Guía Interna de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad y sus variaciones	ME-0008	

29 junio 2020
DFBS-188-2020

Lic. Adrián Vega Navarro
Jefe a.i.
Unidad Financiera

Estimado señor

Favor tramitar la siguiente **Modificación Presupuestaria**, en el presupuesto del Organismo Fideicomiso 872-BNCR; Programa 630-00 de acuerdo al siguiente detalle:

REBAJAR			
Centro Costo	Código	Descripción	Monto Colones
511009	001.001.1120.1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	500.000.00
511009	001.001.1120.1.05.02	Viáticos dentro del país	8.500.000.00
511009	001.002.1120.2.02.03	Alimentos y bebidas	500.000.00
511012	001.001.1120.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	20.000.000.00
5110341	900.002.2210.5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	115.170.000.00
Total			144.670.000.00

Justificación:

Se rebaja estas sub-partidas ya que se requiere financiar otras necesidades institucionales para el 2020 en sub-partidas que no cuentan con contenido, se considera que la partidas a rebajar mantiene recursos suficientes para cubrir las necesidades que se presenten.

AUMENTAR			
Centro Costo	Código	Descripción	Monto Colones
511009	001.001.1120.1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	250.000.00
511009	001.001.1120.1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	250.000.00
511009	001.001.1120.1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	500.000.00

511009	001.001.1120.1.08.01	Mantenimiento de Edificios, locales y terrenos.	5.000.000.00
511009	001.001.1120.1.08.06	Mantenimiento y Rep. Equipo de comunicación	2.000.000.00
511009	001.001.1120.1.08.07	Mantenimiento y Rep. Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000.00
511009	001.002.1120.2.01.01	Combustibles y lubricantes	500.000.00
511012	001.001.1120.2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación.	20.000.000.00
5110341	900.002.2210.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	115.170.000.00
Total			144.670.000.00

Justificación: Para dar contenido a subpartidas que no cuentan con contenido y son necesarias para el funcionamiento de la institución.

Se da contenido a la subpartida 2.99.02 para la compra de mascarillas necesarias para atender enfermedades respiratorias asociadas al Coronavirus.

En rebaja la subpartida 5.01.06 y se da contenido a la subpartida 5.01.99 para corregir la subpartida correspondiente a la Solicitud de Materiales DPAH-005-2019 por la compra de sonómetros.

Atentamente,

DIRECCION FINANCIERA BIENES Y SERVICIOS

JORGE ENRIQUE ARAYA
MADRIGAL (FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE
ENRIQUE ARAYA MADRIGAL
(FIRMA)
Fecha: 2020.06.29 14:22:00 -06'00'

Lic. Jorge Enrique Araya Madrigal
Director

Huri

Cc: Lic. Javier Abarca Meléndez, DIRECTOR, División Administrativa

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Parámetros

Nombre de parámetro	Valor
Periodo:	2020
Id. Modificación:	ME-0008

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008**

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45**Rebajos:** 146,752,668.45**Oficio:** DFBS-188

SEGUN OFICIO DFBS-188-2020 PARA DAR CONTENIDO A SUB PARTIDAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN Y PARA LA COMPRA DE MASCARILLAS NECESARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA COVID-19

Aumentos: 29,000,000.00**Rebajos:** 29,000,000.00**Unidad Ejecutora:** 511009 DIVISION ADMINISTRATIVA**Ubicación:** 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INTRAINSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-01: NIVEL CENTRAL
5-630-00-01-00: UBICACION
5-630-00-01-00-09: DIVISION ADMINISTRATIVA

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112010201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00
001001112010202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00
001001112010204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2,000,000.00	0.00	500,000.00	1,500,000.00
001001112010307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE INFORMACION	70,500.00	500,000.00	0.00	570,500.00
001001112010502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	14,959,250.00	0.00	8,500,000.00	6,459,250.00
001001112010801	MANTENIMIENTO EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	122,310.01	5,000,000.00	0.00	5,122,310.01
001001112010806	MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPO COMUNICACION	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
001001112010807	MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPO Y MOB. OFICINA	38,936.01	1,000,000.00	0.00	1,038,936.01
Totales por Ubicación:		17,190,996.02	9,000,000.00	9,000,000.00	17,190,996.02

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45

Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: DFBS-188

SEGUN OFICIO DFBS-188-2020 PARA DAR CONTENIDO A SUB PARTIDAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN Y PARA LA COMPRA DE MASCARILLAS NECESARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA COVID-19

Aumentos: 29,000,000.00

Rebajos: 29,000,000.00

Unidad Ejecutora: 511012 DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS

Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR

5-630: GESTION INSTRUMENTAL

5-630-00: SUBPROGRAMA

5-630-00-01: NIVEL CENTRAL

5-630-00-01-00: UBICACION

5-630-00-01-00-12: DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112020102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	0.00
001001112029902	UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSP Y INVESTIGACION	19,395,327.00	20,000,000.00	0.00	39,395,327.00
Totales por Ubicación:		39,395,327.00	20,000,000.00	20,000,000.00	39,395,327.00

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: DFBS-188-C
SEGUN OFICIO DFBS-188-2020 PARA CORREGIR LA SUBPARTIDA CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE MATERIALES DPAH-005-2019 POR LA COMPRA DE SONOMETROS

Aumentos: 115,170,000.00
Rebajos: 115,170,000.00

Unidad Ejecutora: 5110341 SERVICIOS DE SALUD
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-01: NIVEL CENTRAL
5-630-00-01-00: UBICACION
5-630-00-01-00-34: UNIDAD SERVICIOS DE SALUD DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL HABITAT HUMANO
5-630-00-01-00-34-01: SERVICIOS DE SALUD

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
900002221050106	EQUIPO SANITARIO, LABORATORIO E INVESTIG	333,136,661.96	0.00	115,170,000.00	217,966,661.96
900002221050199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	0.00	115,170,000.00	0.00	115,170,000.00
Totales por Ubicación:		333,136,661.96	115,170,000.00	115,170,000.00	333,136,661.96

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: DFBS-188B
SEGUN OFIICO DFBS-188-2020 PARA DAR CONTENIDO A SUBPARTIDA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION

Aumentos: 500,000.00
Rebajos: 500,000.00

Unidad Ejecutora: 511009 DIVISION ADMINISTRATIVA
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-01: NIVEL CENTRAL
5-630-00-01-00: UBICACION
5-630-00-01-00-09: DIVISION ADMINISTRATIVA

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001002112020101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
001002112020203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,000,000.00	0.00	500,000.00	1,500,000.00
Totales por Ubicación:		2,000,000.00	500,000.00	500,000.00	2,000,000.00

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521105 ARS CURRIDABAT
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-01: REG. CENTRAL SUR
5-630-00-02-01-05: ARS CURRIDABAT

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112010406	SERVICIOS GENERALES	40,000.00	70,000.00	0.00	110,000.00
001001112010801	MANTENIMIENTO EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	50,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00
001001112010807	MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPO Y MOB. OFICINA	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00
001001112020199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	68,951.49	0.00	40,000.00	28,951.49
001001112020203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
001001112020303	MADERA Y SUS DERIVADOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
001001112029902	UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSP Y INVESTIGACION	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
001001112029906	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00
Totales por Ubicación:		233,951.49	140,000.00	140,000.00	233,951.49

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521110 ARS HATILLO
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-01: REG. CENTRAL SUR
5-630-00-02-01-10: ARS HATILLO

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112010301	INFORMACION	90,000.00	0.00	40,000.00	50,000.00
001001112010801	MANTENIMIENTO EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	60,000.00	40,000.00	0.00	100,000.00
Totales por Ubicación:		150,000.00	40,000.00	40,000.00	150,000.00

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521114 ARS MORAVIA
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-01: REG. CENTRAL SUR
5-630-00-02-01-14: ARS MORAVIA

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112010307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE INFORMACION	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
001001112010801	MANTENIMIENTO EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	50,000.00	150,000.00	0.00	200,000.00
001001112010804	MANTENIMIENTO Y REP. MAQ. Y EQUIPO PRODUCCION	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
001001112020102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00
001001112020202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	58,150.00	0.00	58,150.00	0.00
001001112020305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
001001112020401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	130,000.00	0.00	100,000.00	30,000.00
001001112029901	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
001001112029903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	12,250.00	148,150.00	0.00	160,400.00
001001112029905	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
Totales por Ubicación:		590,400.00	498,150.00	498,150.00	590,400.00

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521117 ARS SANTA ANA
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-01: REG. CENTRAL SUR
5-630-00-02-01-17: ARS SANTA ANA

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112020199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	147,449.59	0.00	25,000.00	122,449.59
001001112020304	MATERIALES Y PROD. ELECT. TELEF. Y COMPUTO	4,009.99	40,000.00	0.00	44,009.99
001001112020306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	19,709.35	30,000.00	0.00	49,709.35
001001112020401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00
001001112029903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00
001001112029905	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	80,000.00	0.00	50,000.00	30,000.00
001001112029906	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
Totales por Ubicación:		296,168.93	120,000.00	120,000.00	296,168.93

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521119 ARS TIBAS
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-01: REG. CENTRAL SUR
5-630-00-02-01-19: ARS TIBAS

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112020104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	67,510.00	0.00	2,214.95	65,295.05
001001112020203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	71,335.00	0.00	50,000.00	21,335.00
001001112020303	MADERA Y SUS DERIVADOS	50,320.00	0.00	10,320.00	40,000.00
001001112029906	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0.00	62,534.95	0.00	62,534.95
Totales por Ubicación:		189,165.00	62,534.95	62,534.95	189,165.00

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521120 SEDE REGIONAL CENTRAL SUR
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-01: REG. CENTRAL SUR
5-630-00-02-01-20: DIR. SEDE REG. CENTRAL SUR

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112010406	SERVICIOS GENERALES	0.00	31,100.00	0.00	31,100.00
001001112010805	MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPO TRANSPORTE	40,000.00	0.00	15,000.00	25,000.00
001001112010899	MANTENIMIENTO Y REP. OTROS EQUIPOS	16,100.00	0.00	16,100.00	0.00
001001112020203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
001001112020305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
001001112020306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	35,255.00	0.00	30,000.00	5,255.00
001001112020399	OTROS MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	100,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00
001001112020402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
Totales por Ubicación:		311,355.00	231,100.00	231,100.00	311,355.00

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521201 ARS CIUDAD QUESADA
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-02: DIR. SEDE REG. HUETAR CARIBE
5-630-00-02-02-01: ARS CIUDAD QUESADA

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112010406	SERVICIOS GENERALES	62,705.00	100,000.00	0.00	162,705.00
001001112010801	MANTENIMIENTO EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	26,000.00	100,000.00	0.00	126,000.00
001001112010805	MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPO TRANSPORTE	279,660.00	0.00	200,000.00	79,660.00
Totales por Ubicación:		368,365.00	200,000.00	200,000.00	368,365.00

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521203 ARS AGUAS ZARCAS
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-02: DIR. SEDE REG. HUETAR CARIBE
5-630-00-02-02-03: ARS AGUAS ZARCAS

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112010406	SERVICIOS GENERALES	257,410.00	0.00	100,000.00	157,410.00
001001112010805	MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPO TRANSPORTE	29,990.00	100,000.00	0.00	129,990.00
Totales por Ubicación:		287,400.00	100,000.00	100,000.00	287,400.00

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521311 ARS NANDAYURE
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-03: CHOROTEGA
5-630-00-02-03-11: ARS NANDAYURE

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112020104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	64,098.62	0.00	36,075.00	28,023.62
001001112029901	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	35,800.00	36,075.00	0.00	71,875.00
Totales por Ubicación:		99,898.62	36,075.00	36,075.00	99,898.62

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521506 ARS GOLFITO
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-05: BRUNCA
5-630-00-02-05-06: ARS GOLFITO

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112020402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	150,000.00	0.00	7,500.00	142,500.00
001001112029904	TEXTILES Y VESTUARIO	35,000.00	7,500.00	0.00	42,500.00
001001112029905	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00
001001112029906	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00
001001112029999	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
Totales por Ubicación:		225,000.00	47,500.00	47,500.00	225,000.00

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521601 ARS HEREDIA
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-06: CENTRAL NORTE
5-630-00-02-06-01: ARS HEREDIA

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112029903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	286,350.00	0.00	90,780.00	195,570.00
001001112029905	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	6,465.00	90,780.00	0.00	97,245.00
Totales por Ubicación:		292,815.00	90,780.00	90,780.00	292,815.00

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521608 ARS ALAJUELA 2
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-06: CENTRAL NORTE
5-630-00-02-06-08: ARS ALAJUELA 2

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112029901	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	13,782.78	50,000.00	0.00	63,782.78
001001112029902	UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSP Y INVESTIGACION	90,000.00	0.00	50,000.00	40,000.00
Totales por Ubicación:		103,782.78	50,000.00	50,000.00	103,782.78

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521611 ARS GRECIA
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-06: CENTRAL NORTE
5-630-00-02-06-11: ARS GRECIA

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001221050101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	0.00	93,240.00	0.00	93,240.00
001001221050199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	300,000.00	0.00	93,240.00	206,760.00
Totales por Ubicación:		300,000.00	93,240.00	93,240.00	300,000.00

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521613 SEDE REGIONAL CENTRAL NORTE
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-06: CENTRAL NORTE
5-630-00-02-06-13: DIR. SEDE REG. CENTRAL NORTE

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112020199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
001001112020301	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	10,000.00	60,000.00	0.00	70,000.00
001001112020303	MADERA Y SUS DERIVADOS	15,000.00	100,000.00	0.00	115,000.00
001001112020399	OTROS MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	70,101.45	0.00	50,000.00	20,101.45
001001112020402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
001001112029905	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00
Totales por Ubicación:		255,101.45	210,000.00	210,000.00	255,101.45

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521709 SEDE REGIONAL PACIFICO CENTRAL
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-07: PACIFICO CENTRAL
5-630-00-02-07-09: DIR. SEDE REG. PACIFICO CENTRAL

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112010303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
001001112010801	MANTENIMIENTO EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	50,000.00	0.00	24,000.00	26,000.00
001001112010807	MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPO Y MOB. OFICINA	126,323.79	74,000.00	0.00	200,323.79
001001112010899	MANTENIMIENTO Y REP. OTROS EQUIPOS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00
Totales por Ubicación:		226,323.79	74,000.00	74,000.00	226,323.79

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521801 ARS SAN RAMON
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-08: CENTRAL OCCIDENTE
5-630-00-02-08-01: ARS SAN RAMON

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112020399	OTROS MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	40,000.00	0.00	22,000.00	18,000.00
001001112020401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	7,559.98	22,000.00	0.00	29,559.98
Totales por Ubicación:		47,559.98	22,000.00	22,000.00	47,559.98

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521805 ARS VALVERDE VEGA
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-08: CENTRAL OCCIDENTE
5-630-00-02-08-05: ARS VALVERDE VEGA

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112010303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	2,318.62	0.00	288.50	2,030.12
001001112010306	COMISIONES Y GASTOS POR SERV.FINANCIEROS	0.00	288.50	0.00	288.50
Totales por Ubicación:		2,318.62	288.50	288.50	2,318.62

F10RE060

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: ME-0008

PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO

Aumentos: 146,752,668.45
Rebajos: 146,752,668.45

Oficio: FF 001.001
PARA REGISTRAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL NIVEL CENTRAL, LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LAS AREAS RECTORAS DE SALUD PARA EL MES DE JUNIO.

Aumentos: 2,082,668.45
Rebajos: 2,082,668.45

Unidad Ejecutora: 521806 SEDE REGIONAL CENTRAL OCCIDENTE
Ubicación: 5: FIDEICOMISO 872 MS BNCR
5-630: GESTION INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL
5-630-00: SUBPROGRAMA
5-630-00-02: NIVEL REGIONAL
5-630-00-02-08: CENTRAL OCCIDENTE
5-630-00-02-08-06: DIR. SEDE REG. CENTRAL OCCIDENTE

Código	Concepto de Egreso	Saldo Disponible	Aumento	Rebajo	Nuevo Saldo Disponible
001001112020203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	144,525.00	0.00	67,000.00	77,525.00
001001112029905	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	45,000.00	67,000.00	0.00	112,000.00
Totales por Ubicación:		189,525.00	67,000.00	67,000.00	189,525.00

MODELO DE GUÍA INTERNA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIRSE EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES, DE LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Aspectos generales y sujetos obligados a completar la guía interna: Este modelo será de uso interno de la entidad u órgano, no es exhaustivo, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada institución y adjuntarse a los documentos presupuestarios (presupuesto inicial y sus variaciones) que se remitan para conocimiento y aprobación del jerarca superior. En el caso de que en el proceso de aprobación interna se hagan variaciones a esos documentos, deberá ser completada nuevamente e incorporarse al expediente respectivo.

La Guía deberá ser completada por el o los funcionarios designados formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del presupuesto institucional, de conformidad con lo establecido en las **Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional**¹.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el citado proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jerarca en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podría acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 359 y 360 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y la Ley General de Control Interno No 8292.

La guía se debe mantener en el expediente respectivo como parte del componente sistemas de información a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, N° 8292 y estar disponible para la Auditoría Interna y para esta Contraloría General para efectos de fiscalización.

¹ Punto 3

MODELO DE GUÍA INTERNA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE EN EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Modificación Presupuestaria No. 08-2020

Indicaciones para el llenado de las guías:

- Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de “SI”, “NO” o “NO APLICA” cuando el funcionario designado ha verificado el cumplimiento fiel o no del enunciado incluido en la columna de “Requisitos”.
- En la columna de “Observaciones” debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado.

En los casos que el requisito no es aplicable a la institución en forma permanente, debe valorarse la eliminación del ítem de la guía.

- Esta lista deberá incluir todos aquellos requisitos atinentes a la materia de presupuesto o al contenido del documento presupuestario que la institución está en la obligación de cumplir según el bloque de legalidad y el marco técnico aplicable.
- Esta guía debe ser completada y firmada previo al sometimiento del presupuesto inicial o su variación para la aprobación del Jarca respectivo, a efecto de que este confirme que se ha verificado el cumplimiento del bloque de legalidad y marco técnico aplicable al documento que se somete a su aprobación.

A. Requisitos formales.

REQUISITO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
El documento presupuestario cumple con lo siguiente:				

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA

REQUISITO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. El documento se remitió a la Contraloría General por el jerarca o la instancia legal o contractualmente competente conforme con lo establecido en la norma 4.2.14, inciso a) aparte i) ² .	X			
2. Sección de Ingresos fue remitida con el nivel de detalle definido al efecto. Norma 4.2.14 inciso b), aparte i). (Principio de especificación)			x	Es una modificación de gastos
3. Sección de Gastos fue remitida con el nivel de detalle definido al efecto. Norma 4.2.14 inciso b), aparte ii) (Principio de especificación)	X			
4. Sección de Información complementaria remitida con el detalle establecido en norma 4.2.14, inciso b) aparte iii).	X			
5. Información institucional importante remitida con el detalle establecido en la norma 4.2.14, inciso c).			x	Es una modificación
6. Se está al día con la presentación de la información de la ejecución presupuestaria del último trimestre (norma 4.3.14)			x	Los Fideicomisos no los fiscaliza la STAP
7. Las asignaciones presupuestarias de ingresos y gastos se orientan a los intereses generales de la sociedad, a tendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley (principio de gestión financiera).	X			
8. El documento presupuestario incluye todos los ingresos y gastos probables (principio de universalidad e integridad).			x	No tiene ingresos
9. Existe equilibrio presupuestario entre los ingresos y gastos propuestos (principio de equilibrio).	X			

B. Sección de gastos.

REQUISITO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Todos los gastos propuestos cuentan con la base legal vigente.(principio de universalidad e integridad)	x			

² Este ítem debe completarse una vez que el documento ha sido remitido a la Contraloría General de la República, vía electrónica por medio del SIPP y confirmado que el Jerarca o la instancia competente se responsabilizó por la remisión del documento presupuestario.

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA

REQUISITO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
2. El detalle de gastos se ajusta al Clasificador por objeto del gasto del Sector Público ³ , así como al funcional ⁴ y económico ⁵ (norma 2.2.6 inciso b., norma 4.1.3, inciso j., norma 4.1.9, norma 4.2.5). (principio de especificación)	x			
3. Se atendió lo establecido en las Normas y criterios técnicos para la utilización de los clasificadores presupuestarios del sector público ⁶ .	x			
4. Se proponen cambios en la estructura programática debidamente aprobados por el Jerarca institucional.		x		No lleva ningún cambio en los programas
5. Los gastos se presentan de conformidad con lo dispuesto en la norma 4.2.14, inciso b, aparte ii).(principio de especificación)	x			
6. Se incorpora en el documento presupuestario información sobre la importancia relativa de cada gasto en relación con el total de gastos. ⁷		x		Se presenta una justificación del gasto pero de forma específica
7. Se incorpora en el documento presupuestario información sobre la distribución del presupuesto por objeto de gasto para cada programa y de otros clasificadores vigentes.	x			
8. Se efectúa análisis de la evolución del gasto ⁸ .		x		Esto se realiza en ordinario
9. Se incluye la justificación de gastos por programa y en función de lo propuesto en el plan operativo anual (norma 2.1.4, norma 2.2.3, inciso b), norma 4.3.6, 4.2.14, inciso b), aparte iii))	x			
10. En los gastos se cumple con la aplicación específica establecida por ley, para los casos que corresponda (principio de legalidad)	x			
11. Los gastos corrientes se financian con ingresos corrientes (norma 2.2.9) (principio de limitación del presupuesto institucional para el financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital).	x			
12. Se considera en las partidas de gasto respectivas del presupuesto inicial, el contenido presupuestario necesario para atender las obligaciones pendientes de pago proyectadas al 31	x			

³ Decreto N°. 34325-H, publicado en La Gaceta N°. 38 del 22 de febrero del 2008.

⁴ Decreto N°. 33875-H, publicado en la Gaceta No 126 del 26 de julio del 2007.

⁵ Decreto N°. 31877-H, publicado en Gaceta 140 del 19 de julio del 2004.

⁶ Decreto Ejecutivo N°. 34700-H, publicado en La Gaceta N°. 163 del 25 de agosto del 2008.

⁷ Esta información es para uso interno, no requiere ser enviada a la CGR para la aprobación externa.

⁸ Idem.

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA

REQUISITO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
de diciembre. (base de registro de efectivo)				

C.2. Bienes duraderos

REQUISITO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Se incluye justificación sobre los proyectos de “construcciones, adiciones y mejoras” relacionados con las obras por administración y contrato.			x	No lleva construcciones

C.3. Transferencias corrientes y de capital.

REQUISITO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Se incluye la información sobre las transferencias, requerida en la norma 4.2.14, inciso b) aparte iii).			x	No lleva transferencias
2. Se indica la autorización legal expresa para hacer aportes a fideicomisos.			x	

C.5. Otros.

REQUISITO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Se considera en las partidas respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender las obligaciones financieras derivadas de créditos internos y externos.			x	
2. El documento presupuestario cumple con lo establecido en las normas del Capítulo 4.1 Fase de Formulación Presupuestaria de las NTPP: 2.1 Se consideraron los siguientes elementos: (Norma 4.1.3)				
a) El marco jurídico institucional, que permita determinar claramente el giro del negocio, los fines institucionales, las obligaciones legales, las fuentes de financiamiento y el ámbito en el que desarrolla sus actividades.	x			
b) El marco estratégico, que comprende, entre otros, la misión, visión y objetivos estratégicos de la institución, los planes institucionales de mediano y largo plazo, los indicadores de	x			

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA

REQUISITO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
impacto y de gestión relacionados con la actividad sustantiva de la institución, los factores críticos de éxito para el logro de resultados.				
c) El análisis del entorno, dentro del cual debe considerarse el programa macroeconómico emitido por la instancia competente y en los casos que corresponda y de acuerdo con el ordenamiento jurídico aplicable, se deben atender los compromisos asumidos por la institución en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los planes sectoriales y regionales que estén referidos al año del presupuesto que se formula.	x			
d) Los requerimientos de contenido presupuestario del año, en función del aporte que la gestión de ese año debe dar a la continuidad y mejoramiento de los servicios que brinda la institución y de los proyectos específicos cuya ejecución trasciende el periodo presupuestario, según el marco de la visión plurianual, al que se refiere la norma 2.2.5 de las NTPP.		x		
e) Los resultados de la ejecución y la evaluación física y financiera de la gestión de periodos anteriores, así como la evaluación de los planes de mediano y largo plazo a nivel institucional, nacional, regional y sectorial (Norma 4.1.3, inciso f) y artículo 12 de los Criterios y lineamientos sobre el proceso presupuestario del sector público ⁹			x	
f) La planificación de largo y mediano plazo, así como la correspondiente al periodo por presupuestar.	x			
g) Las políticas y lineamientos internos y externos, emitidos por el jerarca y los entes u órganos competentes, en materia de presupuestación, desarrollo organizacional, equidad e igualdad de género, financiamiento e inversión pública.	x			
h) Las estimaciones de la situación financiera para el año de vigencia del presupuesto y cualquier otra información que se derive de las proyecciones que se puedan realizar con base en los registros contables patrimoniales de la institución.	x			
i) El marco normativo y técnico atinente al proceso presupuestario en particular y al Subsistema de Presupuesto en general.	x			
j) Los sistemas de información disponibles.	x			

⁹ Decreto No 33446-H, publicado en La Gaceta No 232 del 4 de diciembre del 2006.

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA

REQUISITO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
2.2 Los ingresos se estimaron con base en métodos técnicos, matemáticos, financieros y estadísticos de común aceptación, considerando su composición y estacionalidad. (Norma 4.1.4)		x		No lleva ingresos es una modificación de gastos
2.3 Se establecieron procedimientos y mecanismos para que los responsables de cada programa elaboren e informen sobre la respectiva programación de la ejecución física y financiera y se utilizó lo informado como insumo para la formulación del proyecto de presupuesto institucional. (Norma 4.1.5 y artículo 15 de los Criterios y lineamientos generales sobre el proceso presupuestario del sector público ¹⁰)	x			
2.4 Se estableció la programación de requerimientos de bienes y servicios para el cumplimiento de sus objetivos y metas. (Norma 4.1.6 de las NTPP y artículo 16 de los Criterios y lineamientos generales sobre el proceso presupuestario del sector público ¹¹)	x			
2.5 Se elaborarán distintos escenarios presupuestarios con base en la programación macroeconómica que realiza el Poder Ejecutivo para valorar distintos cursos de acción en procura de elegir las alternativas que lleven a alcanzar los resultados esperados con la mayor eficacia, eficiencia, economía y calidad y que favorezcan la transparencia de la gestión. (Norma 4.1.7 y artículo 12 de los Criterios y lineamientos generales sobre el proceso presupuestario del sector público ¹²)	x			
2.6 Se utilizan indicadores de gestión y de resultados en función de los bienes y servicios que brinda la institución y las metas establecidas. Existen mecanismos y parámetros que permitirán la rendición de cuentas sobre la utilización de los recursos, los resultados y los impactos alcanzados. (Norma 4.1.8 y Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público ¹³).	x			
3. En el documento presupuestario se establecieron criterios de medición del cumplimiento de las políticas y los planes anuales (objetivos y metas).	x			
4. Se estableció una adecuada relación entre los recursos asignados en el presupuesto y los productos y servicios definidos en la planificación anual (Norma 2.1.4) y artículo 14 de los	x			

¹⁰ Idem.

¹¹ Idem.

¹² Idem.

¹³ Idem.

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA

REQUISITO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público.				
5. En la elaboración del documento presupuestario se aplicaron mecanismos para considerar las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos.	x			
6. El documento presupuestario cumple con lo establecido en los "Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público" ¹⁴ :	x			
a) Se han implantado y aplicado políticas y procedimientos de archivo apropiados, que permitan mantener de manera actualizada y protegida, la documentación física y electrónica que ampara el presupuesto, la cual está disponible para usuarios internos y externos (art. 11 y norma 3.6 de las NTPP).	x			
b) Se identificaron los requerimientos de recursos financieros que permitan dar cumplimiento a la planificación anual. (artículo 14).	x			
7. El documento presupuestario se remitió a la Autoridad Presupuestaria en la fecha establecida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 ¹⁵ .			x	Es un Fideicomiso
8. Se registró o incorporó oportunamente al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) ¹⁶ la siguiente información:	x			
a) La referente al documento presupuestario, acorde con la que se utiliza a lo interno de la institución.	x			
b) La correspondiente a la ejecución de los planes y presupuestos.	x			
9. La información incluida en el SIPP es exacta, confiable y oportuna ¹⁷ .	x			

Fecha: 02 de julio 2020

¹⁴ Idem.

¹⁵ Publicada en La Gaceta No 198 del 16 de octubre de 2001.

¹⁶ Según lo dispuesto en los puntos 7 y 10 de las "Directrices generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro y validación de información en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos", publicadas en La Gaceta No 66 del 7 de abril de 2010.

¹⁷ Según lo dispuesto en el punto 10 de las "Directrices generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro y validación de información en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos".



DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA

Nombre y firma analista: Lic. Lizeth Vargas Venegas_____

V.B. Jefe Unidad Financiera: Lic. Adrián Vega Navarro _____